



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

RESULTADOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO SELECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERVA PARA PLAZAS DERIVADAS DE PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN VIRTUD DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO DE ACUERDO CON LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN PÚBLICA EN EL "BOLETÍN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE TOLEDO Nº 101, DE 27 DE MAYO DE 2022.

Reunido en fecha 28 de Febrero de 2025, el Tribunal calificador del Proceso de selección para cobertura de 3 plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, a tiempo parcial (15 horas/semana) de la plantilla del personal laboral, a través del procedimiento de concurso, en turno libre/estabilización, por medio del presente anuncio se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO:

RESULTADOS DEFINITIVOS FASE DE CONCURSO

Conforme a lo establecido en la Base 9 de la convocatoria, una vez resueltas las alegaciones presentadas, el Tribunal acuerda publicar los resultados definitivos obtenidos en la Fase de Concurso, ordenando a los aspirantes por orden de puntuación, siendo como sigue:

3 PLAZAS SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO					
Nº	D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia Profesional	Méritos Académicos	Calificación Total
1	***5397**	Martín Serrano, Sandra	8,89	5	13,89
2	***1988**	Peces Alonso, Noelia	2,56	8	10,56
3	***3176**	Camacho Ortiz, M ^a Dolores	2,03	8	10,03
4	***5782**	Parrilla Sánchez, Isabel	0,59	8	8,59
5	***7341**	Muñoz Castellanos, Sindy Liliana	1,19	5	6,19
6	***2031**	Peces Aguado, Azucena	2,01	2	4,1
7	***2031**	Peces Aguado, Beatriz	1,35	2	3,35

SEGUNDO:

RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL.

Conforme a lo establecido en la Base 11 de las Bases Generales, se hace pública la relación de aprobados, elevándose como propuesta a la Alcaldía para su nombramiento como personal laboral fijo.

3 PLAZAS SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO					
Nº	D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia Profesional	Méritos Académicos	Calificación Total
1	***5397**	Martín Serrano, Sandra	8,89	5	13,89
2	***1988**	Peces Alonso, Noelia	2,56	8	10,56
3	***3176**	Camacho Ortiz, M ^a Dolores	2,03	8	10,03

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el competente para resolverlo (artº 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuerva, 28 de febrero de 2025.- La Secretaria del Tribunal, Rosa M^a Ruiz Arroba.

Nº.I.-1221